

DECRETO ALCALDICIO N°


000753

Casablanca, 22 MAR. 2011

- VISTOS:**
- 1.- Que el municipio requiere con carácter urgente contar con la licencia para el derecho de exhibir públicamente DVDs, cable y VHS videos.
 - 2.- Que conforme a certificado expedido por el prestador este es el único proveedor de este producto con dichas características técnicas es Motion Picture Licensing Corporation South America Ltda., empresa que ha mostrado confianza y seguridad en la provisión del suministro.
 - 3.- Lo informado por la Dirección del Teatro Municipal, refrendado por el Administrador Municipal.
 - 4.- Lo dispuesto en el artículo 8° letra d) de la Ley N° 19.886,
 - 5.- Las facultades que me confieren los art. 2, 5, 6, 12 y 65 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional.

- DECRETO:**
- I.- Contrátase directamente a **MOTION PICTURE LICENSING CORPORATION SOUTH AMERICA LTDA.**, Rut. N° 76.055.960-1 para el derecho a exhibir públicamente DVDs, cable y VHS videos, por la suma anual de \$ 407.306.- más IVA.
 - II.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 22 Item 08 Asignación 999 "Otros Servicios Generales" del presupuesto municipal vigente.
 - II.- ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACION PUBLICA Y ARCHIVASE.


LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal


MANUEL JESUS VERA DELGADO
Alcalde de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Dir. Teatro
Dir. Finanzas
Dir. Control
Jurídico